

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE ADM/2021/0032 (CONTR/2021/1077314) “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS, PARA LA DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN ANDALUCÍA, MODALIDAD PRESENCIAL. MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE. SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBREC ELECTRÓNICO 1: DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS, DE LOS LOTES 1 A 11.

ASISTENTES

Presidencia:

D. Jorge Enrique Martín Martín, Jefe del Servicio de Administración General y Contratación.

Vocalías:

D. José Félix Márquez Velo, representante de la Asesoría Jurídica CEFTA.

D^a. María del Mar López Dantas, Interventora Adjunta de la CEFTA.

D. Francisco Álvarez Dionisio, Jefe del Servicio de Gestión y Programación de la Formación Profesional para el Empleo de la CEFTA.

Secretaría:

D^a. Estrella Macías Moreno, Asesora Técnica del Servicio de Procesos de Apoyo a la Mejora de la Empleabilidad de la CEFTA.

En Sevilla, a las nueve horas y treinta minutos (9:30 h.) del día 18 de marzo de 2022, concurren en la Sala de Reuniones, sita en la cuarta planta del Edificio WTC, las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para la vista de las subsanaciones del sobre n.º 1 de los lotes 1 a 11, presentadas por las empresas interesadas en la adjudicación, por procedimiento ABIERTO y tramitación URGENTE, del expediente ADM/2021/0032 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS PRIORITARIAMENTE A PERSONAS DESEMPLEADAS, PARA LA DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO EN ANDALUCÍA, MODALIDAD PRESENCIAL.



Código Seguro de verificación: 19wRq1BV+V1zNsgs7G20/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	25/04/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	19wRq1BV+V1zNsgs7G20/w==	PÁGINA 1/6



19wRq1BV+V1zNsgs7G20/w==

Los asistentes arriba indicados constituyen la Mesa de Contratación. El presidente abre la sesión a la hora citada y se da lectura del Acta de la 2ª sesión de fecha 16 de marzo de 2022, no manifestándose disconformidad.

A continuación, se procede a la vista de las subsanaciones de la Documentación acreditativa de los requisitos previos (Sobre electrónico n.º 1), requeridas a las entidades licitadoras de los lotes 1 a 11, ambos incluidos.

Conforme al Acta de la 1ª sesión de fecha 18 de febrero de 2022, en dicha sesión se analizó la documentación acreditativa de los requisitos previos del sobre electrónico n.º 1 de todas las entidades presentadas a los lotes 1 a 11, ambos incluidos, así como la documentación de aquellas entidades que habiéndose presentado a los lotes 1 a 11 también se han presentado al resto de lotes del contrato, de manera que estas entidades están analizadas por completo para todos los lotes a los que licitan.

Por tanto se analizan las subsanaciones requeridas en la 1ª sesión, cuyo plazo de presentación dado al efecto de tres días naturales, concluyó el día 9 de marzo de 2022 a las 23:59 horas, cuya presentación se hará a través del Portal de Licitación Electrónica “Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación” (SiREC), conforme a la Cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).

Se accede al portal SiREC para la descarga de la documentación presentada y tras su estudio se obtiene el siguiente resultado:

1. ACADEMIA TÉCNICA UNIVERSITARIA, S.L. LOTES 1, 2, 11, 12, 13, 16 y 17.
 - Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC, sólo para el lote 13. En el apartado II-A no hace referencia al lote 13 y sí ha presentado oferta al mismo.

Debe aportar nuevo DEUC corregido.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

2. ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA, S.R.L. LOTES 3, 4, 5, 8, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC. El aportado no identifica correctamente al órgano de contratación “SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO”, siendo “CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO. SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA”.

Debe aportar nuevo DEUC corregido.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA



Código Seguro de verificación: 19wRq1BV+V1zNes7G20/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	25/04/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	19wRq1BV+V1zNes7G20/w==	PÁGINA 2/6



3. CENTRO DE ESTUDIOS SÓCRATES, S.L. LOTES 3, 4 y 5.

- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC.
En el apartado II-A no detalla el lote al que licita.

Debe aportar nuevo DEUC corregido.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

4. SILVIA MACÍAS NÚÑEZ. LOTES 3 y 4.

- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC.
En el apartado II-A no detalla el lote al que licita.

Debe aportar nuevo DEUC corregido.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

5. ASSESFORM ASSESSORS, S.L. LOTES 8, 9 y 10

- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC.
En el apartado II-A no detalla el lote al que licita.

Debe aportar nuevo DEUC corregido.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

6. EMPLEO Y FORMACIÓN GLOBAL, S.L. LOTES 8, 9 y 10

- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC.
Ha rellenado la parate IV entera cuando sólo debe señalar el apartado siguiente:

Parte IV: Criterios de selección

α Indicación global relativa a todos los criterios de selección

**Respecto a los criterios de selección, el operador económico declara que:
Cumple todos los criterios de selección requeridos**

Indique la respuesta

Sí

No

Debe aportar nuevo DEUC corregido.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA



Código Seguro de verificación: 19wRq1BV+V1zNsg7G20/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	25/04/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	19wRq1BV+V1zNsg7G20/w==	PÁGINA 3/6



7. CIAC FORMACIÓN, S.L. LOTES 8, 9 y 10.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC.
El aportado presenta el texto en inglés.

Debe aportar nuevo DEUC corregido en castellano.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA
8. UTE FUNDACIÓN PRODE FORMACIÓN YUN CASTRO, S.C.P. LOTES 8 y 9.
- Datos básicos de la persona licitadora: Anexo II-A. La referencia al contrato es errónea.

Debe aportar anexo II-A correctamente cumplimentado correspondiente al contrato de referencia.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA
 - Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP: Anexo IV. El Anexo IV está firmado en representación de la UTE, que aún no ha sido constituida.

Debe aportar anexo IV correctamente cumplimentado uno por cada entidad.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA
9. INTEGRAL DE PREVENCIÓN SUR, S.L. LOTES 10, 16, 17, 22, 23, 24 y 25.
- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC.
En el apartado II-A no detalla el lote al que licita.

Debe aportar nuevo DEUC corregido.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA
10. GALILEA CENTRO DE FORMACIÓN Y EMPLEO, S.L. LOTES: 11, 12 y 13.
- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo: Anexo V. No lo aporta.

Debe presentar el anexo V cumplimentado.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA
11. SARA MERCADO PALOMINO. LOTES: 11, 12 y 13.
- Datos básicos de la persona licitadora: Anexo II-A. El expediente que cita es erróneo.

Debe aportar anexo II-A debidamente cumplimentado.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Código Seguro de verificación: 19wRq1BV+V1zNsg7G20/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	25/04/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	19wRq1BV+V1zNsg7G20/w==	PÁGINA 4/6



- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC:
 - La identidad del contratante es errónea
 - En el apartado II-A no detalla el lote al que licita
 - Integra solvencia pero no aporta DEUC de la otra entidad

Debe aportar nuevo DEUC corregido y, en su caso, DEUC de la entidad con la que va a integrar solvencia.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

12. CENTRO DE FORMACIÓN MONTESSORI, S.L. LOTES 11 y 12.

- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC. Lo aporta sin cumplimentar.

Debe aportar nuevo DEUC cumplimentado.

El DEUC aportado para la subsanación en la Parte II: Información sobre el operador económico, apartado “En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta”: no indica los lotes a los que licita, y además, en el apartado B: Información sobre los representantes del operador económico, no se ha cumplimentado.

DOCUMENTACIÓN INCORRECTA

- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo aporta.

Debe aportar nuevo Anexo V debidamente cumplimentado y firmado.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Este licitador no subsana correctamente y la Mesa propone al órgano de contratación la exclusión del licitador del procedimiento de adjudicación.

13. ACADEMIA TEBA, S.L. LOTE 11, 12 y 13

- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo presenta.

Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

14. EFFICIENT PEOPLE, S.L. LOTE 11, 12, 18, 19, 20 y 24.

- Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo (Anexo V). No lo presenta.

Debe aportar Anexo V debidamente cumplimentado y firmado.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Código Seguro de verificación: 19wRq1BV+V1zNsg7G20/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	25/04/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	19wRq1BV+V1zNsg7G20/w==	PÁGINA 5/6



15. ESCUELA DE ARTE GRANADA, S.L. LOTE 11.

- Declaración responsable ajustada al documento europeo único de contratación DEUC.
En el apartado II-A no detalla el lote al que licita.

Debe aportar nuevo DEUC corregido.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

16. UTE ADALID SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L. FORMATECYL TADEL FORMACIÓN, S.L. LOTES 11 y 12.

- Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones previstas en el artículo 129 de la LCSP: Anexo IV. El presentado por la entidad TADEL FORMACIÓN, S.L. no está firmado.

Debe aportar anexo IV correctamente cumplimentado y firmado de la entidad TADEL.

DOCUMENTACIÓN CORRECTA

A las diez horas (10:00 h.) del día 18 de marzo de 2022, la Presidencia dio por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto Acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,
Jorge Enrique Martín Martín

LA SECRETARIA,
Estrella Macías Moreno

Código Seguro de verificación: 19wRq1BV+V1zNsgs7G20/w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JORGE ENRIQUE MARTIN MARTIN	FECHA	25/04/2022
	ESTRELLA MACIAS MORENO		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	19wRq1BV+V1zNsgs7G20/w==	PÁGINA 6/6
 19wRq1BV+V1zNsgs7G20/w==			